

Comision a los S.S. Arce,  
y Ibañez p. q. han  
gan entienda a D. Ma-  
riano Galtero el tiempo  
q. ha de tener los niños en  
la Escuela:

El S. S. D. Josef Ibañez hizo presente lo muy  
poco que permanecian en la Escuela Patriótica, los  
niños, y principalm<sup>te</sup> por la tarde; de cuya expo-  
sición enterada la Junta dió comision en forma a  
los S. S. D. Rafael de Arce, y D. Josef Ibañez, para  
que hagan entender ad. Mariano Galtero a cuyo car-  
go está dicha Escuela el tiempo que debe tenerlos en  
ella, y si advirtieren alguna otra falta, digna de reme-  
dio, en quanto á la enseñanza den cuenta para en su  
vista determinar lo conveniente.

Que las Juntas se  
celebren a quince, a  
quince dias:

Teniendo en consideración la R. sociedad que  
se tiempo de un mes que media de la celebracion de una  
a otra Junta es bastante dilatada, y por ello se olvi-  
darian á los S. S. socios algunos particulares que pueden  
interesarse al p. p. y que hanian presente, siendo estas  
mas frecuentes se acuerda: Que de quince en quince dias  
se cite a Junta ordinaria, sin perjuicio de que en dicho  
tiempo medio, si lo pidieren las circunstancias, haiga  
extraordinaria, e igualmente se acuerda se pase oficio  
á los S. S. socios comprometidos en la celebrada en cinco  
de octubre del año pasado de mil ochocientos tres, avisán-  
doles de esta Resolucion para q. cumplan la palabra de  
honor que ofrecieron.

Nombra a los S. S. so-  
cios curadores de la Ca-  
sa Academia:

La Junta nombra por socios curadores de la casa  
Academia, además de los existentes á los S. S. D. In-